

Bogotá D.C.,

Señor(a)

ANÓNIMO(A)

Publicación en Sede Electrónica del DADEP: [notificaciones | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público \(dadep.gov.co\)](#)

Asunto: Proceso Disciplinario No. 001-2024

Referencia: Notificación Auto 028 de 2024

Respetado(a) Señor(a). Cordial Saludo.

De manera atenta le notifico que mediante Auto No. 028 del 17 de junio del 2024, se procedió a evaluar la Indagación Previa adelantada dentro del Proceso Disciplinario No. 001 de 2024, declarando la terminación del mismo y en consecuencia ordenando el archivo de la actuación.

Así mismo, se le informa que contra la citada providencia procede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, ante el Despacho de la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el cual podrá interponer a través del correo cid@dadep.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente notificación, de conformidad con lo consagrado en el artículo 134 de la Ley 1952 de 2019.

Para los efectos antes mencionados y para un mayor conocimiento de la decisión, podrá acercarse dentro del término antes mencionado con su documento de identidad a esta Oficina de Control Disciplinario Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, ubicada en la Avenida calle 32 #16-7 Casa del Espacio Público, o suministrar un buzón de correo electrónico acreditando su calidad de quejoso(a) dentro de las presentes diligencias.

Cordialmente,


JANIK HERNANDO DE LA HOZ RIOS
Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno (E)

